



**INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE  
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES 2019 -2021**

**CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

**PLAN ESPECIALIZADO**

**OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

**Febrero, 2020**

# ÍNDICE

ABREVIATURAS .....	3
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
II. EVALUACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	4
III. BALANCE GENERAL.....	20
3.1. Logros .....	20
3.2. Dificultades identificadas y medidas correctivas adoptadas.....	21
IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	21
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	22
VI. ANEXO.....	22

## ABREVIATURAS

- a. **ADR:** Análisis Del Riesgo.
- b. **Cenepred:** Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción Del Riesgo de Desastres.
- c. **Ceplan:** Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- d. **Cismid:** Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres
- e. **Digesa:** Dirección General de Salud
- f. **EIRD:** Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
- g. **FFAA:** Fuerzas Armadas
- h. **GC:** Gestión Correctiva.
- i. **GCPH:** Gerencia Corporativa de Potencial Humano
- j. **GCRC:** Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
- k. **GDR:** Gestión de Riesgos.
- l. **GGC:** Gerencia de Gestión de Calidad
- m. **GGE:** Gerencia de Gestión Electoral
- n. **GIEE:** Gerencia de Información y Educación Electoral
- o. **GOECOR:** Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional
- p. **GP:** Gestión Prospectiva.
- q. **GPP:** Gerencia de Planificación y Presupuesto
- r. **GRD:** Gestión del Riesgo de Desastres
- s. **IGN:** Instituto Geográfico Nacional
- t. **IGP:** Instituto Geofísico del Perú
- u. **Indeci:** Instituto Nacional de Defensa Civil
- v. **JNE:** Jurado Nacional de Elecciones
- w. **OCHA:** Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
- x. **ONPE:** Oficina Nacional de Procesos Electorales
- y. **ORC:** Oficina Regional de Coordinación
- z. **Planagerd:** Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- aa. **PNP:** Policía Nacional del Perú
- bb. **PPRRD:** Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- cc. **Reniec:** Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
- dd. **Sinadeci:** Sistema Nacional de Defensa Civil.
- ee. **Sinagerd:** Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- ff. **UNISDR:** Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

## **I. RESUMEN EJECUTIVO**

La ONPE, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Decreto Supremo n.º 0111-2012-PCM), dispone en el numeral 14.1 que dicha política es de alcance para todas las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, señaladas en el artículo 5º del Título II de la Ley n.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. En cumplimiento a ella, se modificó la constitución del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la ONPE con Resolución Jefatural n.º 200-2018-JN/ONPE (02OCT2018) y quienes elaboraron el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la ONPE 2019-2021, Versión 00 aprobado con Resolución Jefatural n.º 000321-2018-JN/ONPE (31DIC2018), el cual contiene catorce (14) tareas las cuales han sido ejecutadas durante el 2019, a cargo de la JN, GCRC, OSDN, GCPH y GAD que serán evaluadas en el presente documento.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – ONPE tiene como fin la persona humana y su bienestar, por lo que se logró capacitar a 310 personas en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, reducir los riesgos de desastres por medio de acciones preventivas, recibir capacitaciones técnicas y especializadas en GRD a través del Cenepred así como fortalecer la conciencia de seguridad y defensa nacional a través de charlas, trabajo de campo, supervisiones , reportes entre otros.

## **II. EVALUACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES OPERATIVAS**

De acuerdo a lo dispuesto en la Directiva Formulación, Reprogramación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Institucionales de la ONPE (DI01-GPP/PLAN, (versión 02) y el Instructivo Formulación, Reprogramación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Institucionales de la ONPE (IN01-GPP/PLAN, versión 03) se realizó la evaluación de las actividades operativas y acciones en el formato: FM11-GPP/PLAN versión 01, (revisar Anexo), el mismo que se adjunta a este informe.

A continuación, se detalla las actividades y tareas más representativas ejecutadas durante el 2019 del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la ONPE 2019-2021:

### **2.1 Conducción y orientación de la gestión institucional**

#### **2.1.1 Sesionar con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres**

El Grupo de Trabajo y Equipo Técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD sesionó el 21 de mayo de 2019, contándose con la asistencia técnica de especialistas del Cenepred, en dicha reunión se resaltó la importancia de fomentar la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres de manera transversal en las actividades de la ONPE y la situación actual del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la ONPE, tal como se da cuenta en el Acta n.º25-2019-OSDN (21MAY2019).

En ese sentido, se estimó necesario, la modificación del Reglamento del Grupo de Trabajo así como la actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres con la finalidad de involucrar a los gerentes a que participen en actividades de su responsabilidad.

## 2.1.2 Convocar a sesión al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

Con correo electrónico del 09 de mayo de 2019 se convocó a los integrantes del Grupo de Trabajo (GTGRD) y Equipo Técnico, para recibir información sobre las actividades a desarrollar en la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, aprovechando la presencia de los representantes del Cenepred.

## 2.2 Realizar el Seguimiento de las acciones previstas

Con el Informe n.º 000073-2019-CDA-OSDN/ONPE (05JUL2019) se detalló el seguimiento a las tareas previstas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2019-2021, de enero a junio con un porcentaje del 50% de tareas cumplidas.

## 2.3 Comunicación Institucional Interna

### 2.3.1 Difundir a través de canales de comunicación interna las actividades de integración institucional (charlas, cursos en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastres)

Se realizaron dos (02) difusiones a través del correo institucional, la primera difusión fue mediante correo electrónico del 13 febrero 2019 para invitar al personal de la ONPE a participar en el **Curso Básico de Gestión Prospectiva y Correctiva**, CENEPRED-GRD, el cual se dio inicio el día 08 de marzo, en la sala de prensa 2 de la sede Central de la ONPE.

*Gráfico 1: Correo Electrónico de OSDN convocando al Curso Básico de Gestión Prospectiva y Correctiva.*

#### Jennyfers E. Ccoicca Manrique

**De:** Carlos A. Davila Ames  
**Enviado el:** miércoles, 20 de febrero de 2019 11:49  
**Para:** Cesar A. Montano Bustamante; Leonel J. Del Carpio Huaquipaco; Juan Rodriguez Coronel; Johanna Z. Icho Lopez; Jennyfers E. Ccoicca Manrique; Carlos Orellana Palomino; Carlos A. Davila Ames  
**CC:** Walter M. Iglesias Arevalo  
**Asunto:** RV: CURSO BASICO  
**Datos adjuntos:** Instructivo CFB-ONPE.pdf

**De:** Carlos A. Davila Ames

**Enviado el:** miércoles, 13 de febrero de 2019 14:34

**Para:** Walter M. Iglesias Arevalo <Wlgiestas@onpe.gob.pe>; Melina Y. Locatelli Alfaro <MLocatelli@onpe.gob.pe>; Nancy M. Sanchez Espinoza <NSanchezE@onpe.gob.pe>; Jose G. Condori Soncco <JCondori@onpe.gob.pe>; Christian J. Flores De La Cruz <CFlores@onpe.gob.pe>; Edwin A. Cabezas Arroyo <ECabezas@onpe.gob.pe>; Guillermo A. Chumbe Gutierrez <GChumbeG@onpe.gob.pe>; Maria S. Samillan Gonzales <MSamillan@onpe.gob.pe>; Cinthia M. De la Cruz Salvatierra <CDelaCruz@onpe.gob.pe>; Alberto Mayta Tocchini <AMayta@onpe.gob.pe>; Joel E. Carpio Monteza <JCarpio@onpe.gob.pe>; William M. Garcia Velasquez <WGarcia@onpe.gob.pe>; Jose M. Ramos Cotrina <jramos@onpe.gob.pe>; Erika R. Valer Quispe <EValer@onpe.gob.pe>; Carlos A. Davila Ames <CDavila@onpe.gob.pe>; Rafael F. Alvizuri Peralta <RALvizuri@onpe.gob.pe>

**CC:** Jennyfers E. Ccoicca Manrique <JCcoicca@onpe.gob.pe>; Carlos Orellana Palomino <COrellana@onpe.gob.pe>; Johanna Z. Icho Lopez <JIcho@onpe.gob.pe>

**Asunto:** CURSO BASICO

Estimados compañeros

Luego de testimoniarles mi saludos, cumpla con remitir la respuesta del CENEPRED respecto a la Programación del Curso de Formación Básica Prospectiva y Gestión Correctiva y su Importancia a Nivel Nacional" al cual se adjunta el Instructivo correspondiente.

Asimismo, se consigna en el correo que antecede, el Enlace para Inscribirse en dicho curso; entiéndase, que la única modalidad de inscripción será a través de dicho Enlace. Por otro lado, es preciso los participantes culminado el curso se les entregará la Certificación correspondiente.

Entendamos que los integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD, estamos en el compromiso moral e institucional de participar en dicho evento, el cual nos servirá para entender mejor e implementar nuestro PPRRD ONPE.

Desde ya reconocidos de Uds. Por la atención brindada

Atentamente

CARLOS A. DÁVILA AMES

La segunda comunicación se realizó a través de un *flyer* invitando al personal de la Onpe a participar en la Charla de Gestión del Riesgos de Desastres por medio de Comunicaciones ONPE (correo institucional) de fecha 14NOV2019, invitando a los trabajadores a que participen en dicho evento, tal como se muestra a continuación:

Gráfico 2: Flyer convocando a la Charla de Gestión del Riesgos de Desastres



### 2.3.2 Apoyar en la organización y ejecución de actividades de integración institucional (charlas, cursos en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastres)

La GCPH coordinó con el personal de la GCRC para el préstamo de un ambiente para llevar a cabo el Curso de Formación Básica Prospectiva y Gestión Correctiva, tal como consta en el correo de fecha 19FEB2019 y con el Informe n.º 000029-2019-OCC-OSDN/ONPE (03DIC2019) realizándose la charla de Gestión de Riesgos y Desastres el día 25 de noviembre a las 11:30 am, con la participación de veintiséis colaboradores.

*Gráfico 3: Asistentes al Curso de Formación Básica Prospectiva y Gestión Correctiva*



## 2.4 Desarrollo del factor humano

### 2.4.1 Coordinación con el personal de Cenepred para la realización de la chala en Gestión del Riesgo de Desastres en las Sedes de la ONPE

Se realizaron tres (03) reuniones de coordinación con el personal de Cenepred tal como se detalla a continuación:

*Cuadro 1: Detalle de reuniones de coordinación con Cenepred*

Reunión con CENEPRED	Tema tratado	Sustento
07 de enero de 2019	Adecuación del PPRRD a Nivel Nacional, programación de capacitaciones para el Plan de Desarrollo Personal ONPE.	Informe n.º 000001-CDA-OSDN/ONPE (07ENE2019)
26 de junio de 2019	Los integrantes del Equipo Técnico de la GRD, acordaron participar en las actividades programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, a fin de fortalecer la GRD.	ACTA n.º 33-2019-OSDN/ONPE (26JUN2019)

Reunión con CENEPRED	Tema tratado	Sustento
28 de octubre de 2019	Se solicita a CENEPRED un ponente para brindar una charla informativa al personal de la ONPE sobre Gestión de Riesgos de Desastre al personal	Oficio n.º000144-2019-OSDN/ONPE (28OCT2019)

Fuente: OSDN

#### 2.4.2 Incluir las capacitaciones en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres en el Plan de Desarrollo de Personas del 2019

En el Plan de Desarrollo de Personas 2019 aprobado con Resolución Jefatural n.º 110-2019-JN/ONPE (29MAR2019), se consideró en el Anexo n.º 03. Programación de Cursos por Trimestre y Presupuesto Estimado el Taller *La Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva y su importancia a nivel nacional*, el cual no tenía presupuesto asignado porque Cenepred realiza actividades de capacitación de forma gratuita. Tal como se da cuenta en el Informe n.º000044-2019-CDA-OSDN/ONPE (03ABR2019).

Cuadro 2: Programación de Cursos por Trimestre del Plan de Desarrollo de Personas de la ONPE-2019



#### Anexo 03: PROGRAMACIÓN DE CURSOS POR TRIMESTRE Y PRESUPUESTO ESTIMADO OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

N°	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NUMERO DE CURSOS	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	PROGRAMACIÓN	MONTO TOTAL S/	
							Costos Directos	Costos Indirectos
1-3	Formación Laboral	Curso Modular	Administración y Gestión Pública: Gestión por Resultados, Mejora de la calidad de Atención al Ciudadano, TUO 27444	3	61	I,II,IV	45,000	0
4	Formación Laboral	curso	Gestión de Proyectos Basados en el enfoque PMI	1	34	III,IV	15,000	1,200
5	Formación Laboral	Curso	Curso de actualización en Contrataciones del Estado	1	30	I,II	15,000	1,200
6	Formación Laboral	curso	Word, Excel (Nivel Intermedio y Avanzado) y Power Point	1	32	II,IV	15,000	1,200
7	Formación Laboral	Taller	La Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva y su Importancia en el Nivel Nacional.	1	25	I	0	0

Fuente: OSDN

### 2.4.3 Ejecutar charlas y talleres en Gestión del Riesgo de Desastres con atención en adecuado uso y ocupación de los espacios asignados de las sedes de ONPE

En coordinación con el Cenepred y el personal de la OSDN se programaron charlas durante el año sobre gestión del riesgo de desastres con la participación de los representantes de cada gerencia. En el 2019 se llevaron a cabo dos (2) charlas, tal como se detalla a continuación:

El día 8 de marzo 2019 desde las 08:30 horas hasta las 17:30 horas en la Sala de Prensa 1, se dictó el **Curso Capacitación Básica Prospectiva y Correctiva de la Gestión de Riesgos de Desastres** asistieron (25) veinticinco participantes.

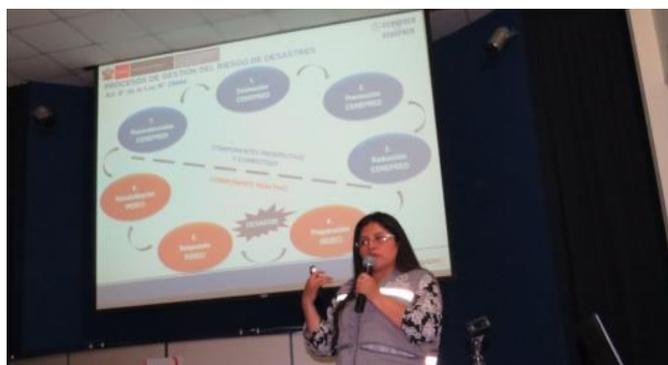
*Gráfico 4: Personal de ONPE capacitado en Gestión de Riesgos de Desastres por Cenepred*



Fuente: OSDN

El 25 de noviembre de 2019 se dictó **Charla sobre Gestión del Riesgo de Desastres** a cargo de la Ing. Sandra Carbajal Licas ponente del Cenepred con la asistencia de veintinueve (29) participantes con la finalidad que el personal conozca sobre GRD.

*Gráfico 5 Personal de ONPE capacitado en Gestión de Riesgos de Desastres por Cenepred*



Fuente: OSDN

#### **2.4.4 Ejecutar curso virtual para el fortalecimiento de capacidades de los colaboradores de la ONPE en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.**

Se programó el curso virtual para el día 20 de agosto del 2019 a las 14:30 horas en la Sala de Prensa 1, se contó con la participación de 06 miembros del equipo técnico, se procedió a la orientación respectiva para el ingreso e inscripción a la página del CENEPRED (Aula Virtual), manifestando la entidad tener problemas con el servidor.

Mediante Informe N° 000006-2019-OCC-2019-OSDN/ONPE (09SET2019) se da cuenta de la reprogramación del curso y se coordinó con el CENEPRED para desarrollar el curso virtual "Lineamientos Técnicos en Gestión Prospectiva y Correctiva", para el fortalecimiento de capacidades de los colaboradores de la ONPE el 05 de setiembre del 2019 a las 14:30 hrs a 16:00 hrs en la Sala de Prensa 1, contándose con la participación de 09 miembros del equipo técnico.

### **2.5 Administración, disposición, mantenimiento y control de bienes patrimoniales y servicios generales**

#### **2.5.1 Realizar la evaluación de la estructura de toma de fluido eléctrico, seguridad electrónica y sistema estructural de construcción de las Sedes de ONPE**

Durante el mes de marzo, la GAD a través de la Arq. Inés Caballero Rojas realizó las inspecciones y evaluación de toma de fluido eléctrico, seguridad electrónica y sistema estructural de construcción de las sedes de Lima Metropolitana, tal como se evidencia en el Informe n.º000039-2019-COP-OSDN/ONPE del 2 abril del 2019 donde se da cuenta del estado de la infraestructura de manera integral de las mismas describiendo las condiciones de las instalaciones desde un punto de vista arquitectónico enfatizando las condiciones inseguras para el personal que trabaja en las dichas sedes, recomendando:

- Realizar el cambio de los montantes eléctricos en su totalidad y tableros de distribución por piso, instalando nuevas llaves y cableado eléctrico.
- Incrementar los pozos a tierra.
- Independización de los Equipos de Fuerza (aire acondicionado).
- Solicitar el estudio por personal autorizado para que emita una apreciación técnica sobre las estructuras del edificio.
- Revisar las instalaciones sanitarias por el riesgo a que pueda colapsar por su antigüedad.

### **2.6 Seguridad y Defensa Nacional**

#### **2.6.1 Identificar los riesgos existentes en los locales de las Sedes ONPE a nivel nacional**

La OSDN con la finalidad de identificar y evaluar los riesgos existentes en las sedes de la ONPE ha verificado las condiciones de seguridad en la Sede Cepsa 1 y Cepsa 2, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 3: Identificación de riesgos existentes en los locales de ONPE

N°	SEDE	CONDICIONES INSEGURAS	REPOSABLE
1	CEPSA 1	El 24 de enero del 2019 se observó que el Tablero de llave electromagnética sin tapa la que puede ser manipulada por cualquier persona; así mismo al producirse una descarga de lluvia puede ocasionar un corto circuito, causando daños materiales así como a personas. Incidente que fue solucionado por la GAD reemplazando el tablero de madera por un tablero metálico. Lo cual se informó en el Reporte de actos y condiciones N°000001-2019-HMS-OSDN/ONPE (24ENE2019) y el Reporte N° 000002-2019-HMS-OSDN/ONPE (24ENE2019).	GGE/GAD
2	CEPSA 2	El 20 marzo 2019 a las 14:00 hrs se detectó que no hay suministro de agua debido a que en la empresa colindante América Logística existió una tubería en mal estado (corrosión), existiendo goteo, lo que ocasionó que no se pudiera abrir la llave general porque originaria que se reventara la tubería y causaría mayor daño, inundación en el local, lo que se comunicó al administrador de la empresa América Logística para que tome acción, dando solución a la ocurrencia el día 21 marzo 2019 a las 15:00 hrs. cambiando las tuberías afectadas restableciendo el suministro de agua en forma normal. Lo que se dio cuenta con el Informe N°000034-2019-COP-OSDN/ONPE (22MAR2019), se pone en conocimiento el Reporte de condición insegura N° 000002 2019-COP-OSDN/ONPE (20MAR2019) sobre tubería en mal estado, originando falta de suministro de agua en Sede CEPSA 2.	GAD

Fuente: OSDN

### 2.6.2 Realizar el seguimiento a las gerencias de la implementación de las recomendaciones en materia de seguridad en las sedes de la ONPE

Se realizó el seguimiento de las recomendaciones efectuadas mediante reportes de condición insegura, se identificaron los principales riesgos y con el memorándum correspondiente las gerencias levantaron las observaciones con la finalidad de minimizar la exposición a los riesgos de intrusión, pérdidas, robos, sabotaje entre otros. A continuación se detalla lo actuado por la OSDN:

*Cuadro 4: Seguimiento a las Gerencias de ONPE para la implementación de las recomendaciones en materia de seguridad en las Sedes*

<b>N°</b>	<b>Sede</b>	<b>Asunto</b>	<b>Documento</b>
01	Antares	Condiciones de Seguridad la OSDN solicitó a la GGE la adopción de medidas para fortalecer la seguridad institucional	Memorando n.°00411-2019-OSDN/ONPE (17JUL2019)
02	Talara	Condiciones de Seguridad la OSDN solicitó a la PP, GGE y GITE la adopción de medidas para fortalecer la seguridad institucional	Memorando Múltiple n.°0042-2019-OSDN/ONPE (19JUL2019)
03	Condevilla	Condiciones de Seguridad la OSDN solicitó a la GGE la adopción de medidas para fortalecer la seguridad institucional	Memorando n.°00420-2019-OSDN/ONPE (22JUL2019)
04	Industrial	Condiciones de Seguridad la OSDN solicitó a la GAD, GGE y GITE la adopción de medidas para fortalecer la seguridad institucional	Memorando Múltiple n.°0043-2019-OSDN/ONPE (22JUL2019)
05	Sede Central	Condiciones de Seguridad la OSDN solicitó a la GAD, GGE y GITE la adopción de medidas para fortalecer la seguridad institucional	Memorando Múltiple n.°0044-2019-OSDN/ONPE (26JUL2019)

Fuente: OSDN

### **2.6.3 Identificar las condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres en las Sedes ONPE.**

Con el Informe n° 000039-2019-COP-OSDN/ONPE de 2 de abril de 2019 se informa la evaluación de la estructura de toma de fluido eléctrico, seguridad electrónica y sistema estructural de la construcción de las sedes ONPE. (CepSA 1, CepSA 2, Industrial, Talara, Antares, Condevilla, Central) como se detalla a continuación:

*Cuadro 5. Identificación de las condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres en la Sedes ONPE*

<b>N°</b>	<b>SEDE</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE TOMA DE FLUIDO ELECTRICO, SEGURIDAD ELECTRONICA Y SISTEMA ESTRUCTURAL DE LA CONSTRUCCION DE LAS SEDES</b>
1	CEPSA 1 y CEPSA 2	Mantenimiento de hangares debido a que por el tiempo (50 años de construcción) las planchas de calaminón, eternit, aluzinc, entre otros se agrietan o se desprenden de su lugar, siendo un riesgo para el personal.

N°	SEDE	<b>EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE TOMA DE FLUIDO ELECTRICO, SEGURIDAD ELECTRONICA Y SISTEMA ESTRUCTURAL DE LA CONSTRUCCION DE LAS SEDES</b>
2	INDUSTRIAL	La cobertura del techo está bastante deteriorada por tener una antigüedad de 35 años, lo cual, luego de lluvias intensas y/o prolongadas, ocurren filtraciones de agua en distintos ambientes del local; lo que pone en riesgo las maquinas existentes Además de generar riesgos de corto circuito si el agua llega a conexiones eléctricas.
3	TALARA	Las instalaciones sanitarias y recolección de agua pluvial no es bueno, lo que viene ocasionando diversas filtraciones al interior del inmueble hasta su reparación, esto trae como consecuencia el humedecimiento interior de las paredes, lo cual va debilitando su composición, pudiendo a largo plazo, generar fisuras que deterioren los muros, por eso se recomienda que las reparaciones sean inmediatas.
4	ANTARES	La edificación es de fierro como material predominante y cuenta con una antigüedad de 35 años, la cobertura del techo está bastante deteriorada, lo cual, luego de lluvias intensas y/o prolongadas, ocurren filtraciones de agua en distintos ambientes del local, lo que pone en riesgo la maquinaria existente. Además de generar riesgo de corto circuito si el agua llega a conexiones eléctricas.
5	CONDEVILLA	El cerco perimétrico que bordea la sede, se encuentra deteriorado, no cuenta con columnas de amarre y cimentación adecuada para garantizar su estabilidad. Es por ello que se viene ejecutando un PIP del “Mejoramiento de las condiciones de seguridad y acceso del Centro de Procesamiento de Datos móvil de la ONPE en Lima”; el cual tiene como fin la ejecución de un cerco perimétrico, que cumpla con la normatividad sismo – resistente y además contribuya a la seguridad del patrimonio que se custodia en la sede.
6	CENTRAL	Una edificación hecha de concreto armado a partir de los 50 años de su construcción requiere una intervención general, cambios de sistemas empotrados y/o adosados; así como reforzamiento en las bases del edificio, lo que pone en riesgo el empleo del edificio, más aún en proceso electoral aumento de personal y mobiliario para lo que fue concebido el diseño estructural del edificio, recomendando impulsar el PIP para la compra de un local nuevo.

Fuente: OSDN

A continuación se muestran gráficos que evidencian las condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres en las Sedes ONPE

*Gráfico 6: Hangares en la Sede de Cepsa 2*



*Gráfico 7: Cerco Perimétrico Sede Condevilla*



*Gráfico 8: Cobertura de Techo de Sede Industrial*



*Gráfico 9: Filtraciones de Agua en interiores de Sede Talara*



*Gráfico 10: Cobertura de Techo bastante deteriorada de la Sede Antares*



**2.6.4 Realizar el seguimiento de las condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres en las sedes ONPE**

Durante el 2019, la OSDN realizó el seguimiento de las condiciones de seguridad y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres en las Sedes de ONPE, específicamente en las unidades orgánicas en Lima Metropolitana (Sede Central), tal como se detalla a continuación:

*Cuadro 6 Seguimiento de las condiciones de seguridad de los servicios básico y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres en las Sedes de la ONPE*

N°	SEDE CENTRAL GERENCIA	CONDICION DE SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y MEDIOS DE VIDA ESCENCIALES OBSERVADO	MEJORÓ LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS
1	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP)	Se observó que existía un ambiente destinado para el archivo de la GPP donde los archivadores y papeles se encontraban en el suelo obstaculizando la evacuación del personal ante un posible riesgo de sismo o incendio.	A partir de la recomendación de la OSDN que fue ordenar estos files que estén encima de los muebles y que estén arrimados contra la pared, lo cual permitió tener mayor espacio y tener una ruta escape para que en caso ocurriera un riesgo (sismo o incendio) el personal pueda evacuar.
2	Jefatura Nacional (JN) y Gerencia General (GG)	Se observó sobre carga de instalaciones eléctricas a través de tomacorrientes múltiples (se conectaba ahí celulares, equipos, artefactos, etc). Esto podría ocasionar cortocircuitos.	Se coordinó con GITE para que pueda indicar al personal el uso de los tomacorrientes para cada tipo de artefacto y así evitar cortocircuitos.
3	Secretaria General (SG) y Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE)	Se encontró que el personal dejaba documentos, equipos y hasta UBS encima de los escritorios siendo un riesgo en lo concerniente a seguridad de la información Además a la hora de salida el personal no apagaba sus equipos ni los desconectaba, lo que podría generar cortocircuito	Se realizó seguimiento a estas oficinas para verificar que al momento de retirarse guarden sus cosas para evitar cualquier perdida o fuga de información, apaguen y desconecten sus equipos mitigando así la ocurrencia de un cortocircuito
4	Órgano de Control Institucional (OCI)	Se solicitó al personal del OCI la necesidad de reordenarse porque no tenía ruta de escape para evacuar ante la ocurrencia de un posible riesgo como sismo o incendio	Se coordinó con GITE para que reubique los equipos y así se logró tener una mejor ruta de escape para la evacuación del personal ante un posible riesgo (sismo o incendio).
5	Gerencia de Gestión Electoral (GGE)	Se encontró que el personal dejaba documentos, equipos y hasta UBS encima de los escritorios siendo un riesgo en lo	Se realizó un seguimiento a estas oficinas para solicitar que al momento de retirarse guarden sus cosas para evitar

N°	SEDE CENTRAL GERENCIA	CONDICION DE SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y MEDIOS DE VIDA ESCENCIALES OBSERVADO	MEJORÓ LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS
		<p>concerniente a seguridad de la información, así como también, no apagaban ni desconectaban los equipos, lo que podría ocasionar un cortocircuito.</p> <p>Además se tenían archivos con una antigüedad mayor a cinco años ocupando espacio siendo necesario que se remita al archivo general con ello se tendría más espacio que permitiría tener un mayor acceso y facilitar a la evacuación ante un posible riesgo (sismo o incendio)</p>	<p>cualquier perdida o fuga de información, apaguen y desconecten sus equipos.</p> <p>Se coordinó con el personal de la GGE para que puedan trasladar su archivo periférico al archivo central de ONPE y así poder tener una mejor ubicación de su mobiliario, documentos de trabajo y equipos con la finalidad de tener un acceso y facilitar así la evacuación del personal ante un posible riesgo (sismo o incendio)</p>
6	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)	Inadecuada distribución del personal, equipos y mobiliario lo que hacía difícil tener una ruta de evacuación claramente definida.	Se coordinó con GITE para que reubique los equipos y facilitar así la evacuación del personal ante un posible riesgo (sismo o incendio)

Fuente: OSDN

El 06 de diciembre del 2019, el personal de la OSDN realizó la capacitación sobre recomendaciones de seguridad por Fiestas de Fin de Año, en la que se presentó casuísticas de accidentes de trabajado dentro de la Sede, así como, pérdidas o robo de objetos al exterior de la ONPE y las medidas que deberá adoptar mitigar estos riesgos, lo que consta en el Memorando Múltiple N° 000063-2019-OSDN/ONPE del 13 de Diciembre del 2019, tal como podemos apreciar en la siguiente figura donde el Gerente de la OSDN dando la charla a los colaboradores de ONPE de la GAJ y GSFP.

*Gráfico 11: Capacitación sobre recomendaciones de seguridad por Fiestas de Fin de Año*



## 2.7 Resultado de los indicadores

A continuación, se presenta el resultado de los indicadores del plan y el cumplimiento de las metas del año 2019:

Cuadro 7 Resultados de Indicadores

Objetivos del Plan	Indicadores	Fórmula	Reporte	Meta Programada 2019	Meta Ejecutada 2019	Cumplimiento
<b>Objetivo General</b>						
Implementar progresivamente la Gestión del Riesgo de Desastres (etapas de prevención y reducción) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales	Índice de Implementación progresivamente la Gestión del Riesgo de Desastres(etapa de Prevención y Reducción)	30% (Indicador del OEE4) + 25% (Indicador del OEE5) + 20% (Indicador del OEE 1) + 15% (Indicador del OEE2) + 10% (Indicador del OEE 3)	30%+4.3%+7.6%+7.5%+4%	47%	53.4%	113.6%
<b>Objetivos Específicos</b>						
OEE1 Identificar y evaluar los riesgos existentes en las sedes de la ONPE	Porcentaje de Recomendaciones implementadas realizadas por OSDN para mitigar Riesgos Identificados.	Número de Recomendaciones realizadas por OSDN que fueron implementadas para mitigar Riesgos	7	36%	39%	108%
		Número de Recomendaciones realizadas por OSDN para mitigar Riesgos identificados * 100	18			
OEE 2 Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres en las sedes de la ONPE	Porcentaje de condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres implementados en las sedes de la ONPE.	Número total de condiciones de seguridad adecuada de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres	4	40%	50%	125%
		Número total de servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres identificados *100	8			

Objetivos del Plan	Indicadores	Fórmula	Reporte	Meta Programada 2019	Meta Ejecutada 2019	Cumplimiento
OEE 3 Mitigar el hacinamiento de las unidades orgánicas en Lima Metropolitana	Porcentaje de unidades orgánicas de la Entidad con adecuado índice de ocupación.	Número de unidades orgánicas de la entidad con adecuado índice de ocupación	16	32%	40%	125%
		Número total de unidades orgánicas de la Entidad *100	40			
OEE 4 Fomentar la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres de manera transversal en las actividades de la ONPE	Porcentaje de acciones implementadas en el marco de la GRD.	Número de acciones implementadas en el marco de la GRD	14	85%	100%	118%
		Número total de acciones planificadas (en la versión 00 del PPRRD) en el marco de la GRD en el ejercicio fiscal	14			
OEE 5 Fortalecer capacidades en GRD a los colaboradores de la ONPE	Porcentaje de colaboradores capacitados GRD en sedes de ONPE.	Número de colaboradores capacitados en GRD respecto a acciones de respuesta inmediata	63	19%	17%	90%
		Número total de colaboradores (CAS y CAP) del ejercicio fiscal	369			

### III. BALANCE GENERAL

#### 3.1. Logros

- Se cumplió al 100% las tareas previstas en el plan a partir del seguimiento continuo a las Gerencias para asegurar que se realicen y se realizó el monitoreo reportándose a la GPP para su revisión.
- Se capacitó a 310 trabajadores de la Sede Central dando a conocer las recomendaciones de seguridad por Fiestas de Fin de Año a través de la estrategia que el personal de OSDN iba piso por piso, lográndose una buena aceptación por parte de las Gerencias.
- Se ejecutaron dos acciones de capacitación: un curso y una charla sobre Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a cargo de los especialistas del Cenepred, capacitándose a (54) cincuenta y cuatro trabajadores de la Entidad, sin costo para nuestra Entidad.
- Se llevó el primer Curso Virtual *Lineamientos Técnicos en Gestión Prospectiva y Correctiva*, para el fortalecimiento de capacidades de los colaboradores de la ONPE, capacitándose a nueve (09) colaboradores de la entidad.
- Se incluyó por primera vez en el al Plan de Desarrollo de Personas de la ONPE 2019 documento que fue aprobado con Resolución Jefatural n.º 110-2019-JN/ONPE (29MAR2019), el Curso denominado *Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva y su importancia a nivel nacional*.
- El Grupo de Trabajo y Equipo Técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD sesionó por primera vez y contó con la participación de los especialistas del Cenepred con la finalidad de optimizar la Gestión de Riesgo de Desastres en la ONPE.
- Se difundió a través de canales de comunicación interna las charlas y cursos en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Se identificó las condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres en las Sedes ONPE, llevándose a cabo la evaluación de la estructura de toma de fluido eléctrico, seguridad electrónica y sistema estructural de la construcción de las sedes ONPE. (Cepsa 1, Cepsa 2, Industrial, Talara, Antares, Condevilla, Central)
- El personal de OSDN coordinó permanente con el Cenepred para la implementación progresiva de la Gestión del Riesgo de Desastres en la ONPE, de acuerdo al Acta n.º 25-2019 que contó con la participación de

los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD y de Equipo Técnico de la Gestión de Riesgo de Desastres, acordándose que es necesario actualizar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la ONPE 2019.2021 para que tenga un alcance de todas sus Sedes a nivel nacional.

### 3.2. Dificultades identificadas y medidas correctivas adoptadas

Como resultado de la evaluación de cada una de las tareas del presente plan se identificaron las siguientes dificultades y medidas correctivas, tal como se detalla a continuación:

Dificultades identificadas	Medidas Correctivas adoptadas	Gerencia responsable
Baja participación del personal en las capacitaciones relacionadas con GRD	Se incrementaron las acciones de difusión Se implementó un curso virtual para poder asegurar que el personal se capacite Se logró capacitar al personal piso por piso	OSDN contando con el apoyo de la GCRC
No se cuenta con un especialista en Gestión de Riesgo de Desastres	Se coordinó con Cenepred para que brinde asistencia técnica al Grupo de Trabajo y Equipo Técnico de la Gestión de Riesgo de Desastres.	OSDN

## IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

La ejecución de recursos estuvo comprendida en la ejecución correspondiente al presupuesto de funcionamiento de la meta 20 del Plan Operativo Institucional 2019 y sus modificaciones

## **V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. Conclusiones**

- Se intensificó las acciones capacitación tales como: Charla, Taller y un Curso Virtual para que tengan conocimiento de la importancia de implementar acciones preventivas ante la ocurrencia de un posible riesgo a lo que está expuesto, las cuales fueron sin costo alguno porque lo llevó a cabo personal de Cenepred.
- El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, así como también, a los miembros del Equipo Técnico de la Gestión de Riesgo de Desastres en la Entidad sesionaron el 21 de mayo de 2019, contándose con la asistencia técnica del personal de Cenepred.
- Se identificaron riesgos existentes de los locales de Lima Metropolitana de la ONPE, así como, se realizó la evaluación de la estructura de toma de fluido eléctrico, seguridad electrónica y sistema estructural de la construcción de las sedes ONPE. (Cepasa 1, Cepasa 2, Industrial, Talara, Antares, Condevilla, Central).
- Se realizó el seguimiento a todas las Gerencias para asegurar la implementaron de las recomendaciones en materia de seguridad que la OSDN determinó que son prioritarias.
- Se requiere ampliar el alcance del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para que sea de aplicación en todas las Sedes de ONPE a nivel nacional.

### **5.2. Recomendaciones**

- Implementar más acciones de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres de forma presencial y virtual para que todos los trabajadores de la ONPE a nivel nacional.
- Continuar con la coordinación en forma permanente con el Cenepred para afianzar la Gestión del Riesgo de Desastres en la Entidad.
- Aprobar la actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2020 que considera a todas las Sedes de la ONPE a nivel nacional incluyendo las (19) diecinueve ORC de provincias y las sedes de Lima Metropolitana.
- Contar con un Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres en forma permanente en la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.

## **VI. ANEXO**





